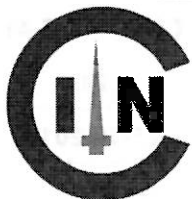
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
Página 1 de 3			

ANEXO No. 5	
1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	
La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:	
CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA CON ENTIDADES PÚBLICAS	Tendrá calificación de 200 puntos el proveedor que demuestre experiencia relacionada con el objeto contractual mínima de dos (2) años con entidades públicas, deberá anexar certificaciones de contratos terminados a la fecha de la presente invitación. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. El puntaje de los demás oferentes se obtendrá multiplicando la relación entre la experiencia de la propuesta estudiada y la experiencia máxima ofrecida de acuerdo a la siguiente formula: $\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Experiencia estudiada} \times 200 \text{ puntos}}{\text{Experiencia máxima ofrecida}}$
EXPERIENCIA CON EL SECTOR SALUD	Tendrá calificación de 300 puntos el proveedor que acredite, experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante la presentación de dos (2) contratos o certificaciones de contratos celebrados con entidades o empresas del sector salud. El puntaje de los demás oferentes se obtendrá multiplicando la relación entre la experiencia de la propuesta estudiada y la experiencia máxima ofrecida de acuerdo a la siguiente formula: $\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Experiencia estudiada} \times 300 \text{ puntos}}{\text{Experiencia máxima ofrecida}}$
MENOR COSTO EN LA PORCIÓN TERRESTRE:	Tendrá calificación de 200 puntos el oferente que ofrezca los costos más bajos en traslados terrestres. El puntaje de los demás oferentes se obtendrá multiplicando la relación entre el menor precio y el precio de la propuesta estudiada de acuerdo a la siguiente formula: $\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio mínimo ofrecido} \times 300 \text{ puntos}}{\text{Precio propuesta estudiada}}$

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
Página 2 de 3			

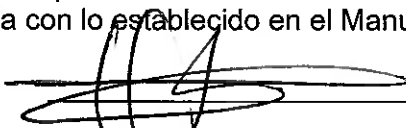
CAPACIDAD TÉCNICA, SOPORTE LOGÍSTICO, INSUMOS Y PERSONAL:	Tendrá calificación de 100 puntos la capacidad técnica, soporte logístico, insumos y personal profesional adicional al ejecutivo de cuenta que será presentado a través de su portafolio de servicios.								
PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Tendrá calificación de 100 puntos Operador cuenta actualmente con personal en condición de discapacidad, se debe anexar el formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de Discapacidad expedida por el Ministerio de trabajo.								
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Tendrá calificación de 100 puntos así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO</th><th>PUNTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional</td><td>70</td></tr> <tr> <td>Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100	Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	70	Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0
ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE								
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100								
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	70								
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0								
TOTAL PUNTAJE	1.000								
La calificación técnica de puntaje total mínima es de 600 puntos y el puntaje mínimo en el criterio de capacidad técnica no podrá ser inferior al 60% asignado a este criterio.									
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO									
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por CAMILO ERNESTO ZULUAGA HERREÑO – PROFESIONAL									

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
		Página 3 de 3	

ESPECIALIZADO Oficina de Comunicaciones, supervisor técnico y supervisor administrativo quienes certificaran el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

Firma:



Nombre: CAMILO ERNESTO ZULUAGA HERREÑO

Elaborado por: JHON VELASCO

Revisado por: _____

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

